DOCUMENTO
Comunicación: **CERTIFICACION VALORACIÓN MERITOS TEC MED INF**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **H1GVQ-7EVIY-6T2DZ**
Página 1 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- MARIA BEGOÑA GONZALEZ JORGE, Responsable Unidad del Servicio de Gestión Administrativa, de IASS. Firmado 28/07/2023 13:22
2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 28/07/2023 14:35

ESTADO
FIRMADO
28/07/2023 14:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

Dª Mª BEGOÑA GONZÁLEZ JORGE, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA, GRUPO A2, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IASS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el **13 de julio de 2023**, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

*"**Primero. -** Constituir el Tribunal, comprobando la existencia de quórum, actuando como:*

Presidenta: *Dña. María Nieves Pérez Marichal, Jefa del Servicio de Personal y Recursos Humanos.*

Vocales:

1. *D. Miguel Ángel Plasencia Pérez, Jefe del Servicio de Relaciones Laborales y Organización.*
2. *Dña. Isabel María Pérez Pérez, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización.*
3. *Dña. Virginia Domínguez de León, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización.*
4. *D. José Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.*

Secretaria: *Dña. Mª. Begoña González Jorge, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Dependencia, que actuará con voz pero sin voto.*

(…)

***Tercero.** – Se procede a valorar los méritos que se han alegado y acreditado por los solicitantes admitidos definitivamente, conforme a lo previsto en la Base Séptima de las Específicas, resultando lo siguiente:*

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	(1)	(2)	(3)	TOTAL
***9182**	DORTA	SANZ	JOSE DAMIAN	6,0000	3,0000	1,0000	10,0000
***5835**	MENDEZ	MEDINA	YERAY	0,0000	1,8750	0,0000 (*)	1,8750

(*) No presenta

(1) Experiencia en la plaza objeto de convocatoria: máximo de 6 puntos.

(2) Formación en materias relacionadas con las funciones y tareas de la plaza: máximo de 3 puntos.

(3) Acreditación del mérito del conocimiento de la plaza (Clase Profesional) objeto de la convocatoria: Se puntuará con 0 o con 1 punto, no siendo posible otorgar puntuaciones intermedias.

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

Cuarto. - *Establecer un plazo de* ***cinco (5) días hábiles*** *para solicitar la revisión de la valoración de los méritos, contados a partir del día siguiente al de publicación de la correspondiente certificación en la página web del Organismo.*

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman de conformidad los miembros del Tribunal Calificador asistentes, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe. ----------“

Hay que indicar que, dentro del plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, las aspirantes podrán acudir:

- ***Oficina de asistencia en materia de registro del IASS****, sita en C/Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de* ***https://citaprevia.iass.es****, o del teléfono* ***822 11 03 90****.*
- ***Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública*** *integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.*
- ***Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta****: Registro Electrónico-Registro electrónico común (REC).*

CODIGO QR CITA PREVIA EN EL IASS ***TELÉFONO DE CITA PREVIA EN EL IASS***

Cita Previa

822 11 03 90

Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el IASS, el día de la cita recuerda:

- *Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.*
- *La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañantes aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otras personas.*
- *Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.*

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en el Tablón de Anuncios del Organismo y de la Corporación y en las Oficinas de Información y Registro descentralizado, expide el presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de su firma electrónica.---

Vº Bº LA PRESIDENTA	**LA SECRETARIA**
Mª Nieves Pérez Marichal	**Mª Begoña González Jorge**

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador